



CERTIFICADO N° 341 /

MAT.: informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la " DIA "Modificación de Proyecto Técnico, Centro de Cultivo de Salmónidos, Tranqui 1. Código de Centro N° 102016".

ACUERDO N° 23 – 01

PUERTO MONTT, 03 de diciembre de 2020

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 23 celebrada el día miércoles 02 de diciembre de 2020, a través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube, que:

VISTO:

El Informe de la Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

Según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

De conformidad al Certificado de acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

La Propuesta del Sr. Intendente Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Modificación de Proyecto Técnico, Centro de Cultivo de Salmónidos, Tranqui 1. Código de Centro N° 102016", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona.

DE LO QUE DOY FE

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos
- Archivo CORE

DIA "Modificación de Proyecto Técnico, Centro de Cultivo de Salmónidos, Tranqui 1.
 Código de Centro N° 102016"

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=01/61/1489c1efcde3a54d707d81bdd603cef0caf7>

1.- El Proyecto ingresado:

Nuevo	Reingresa	Adenda DIA
X		

2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:

N°	Servicios Públicos
1	Gobernación Marítima de Castro
2	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos
3	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
4	SEREMI Medio Ambiente, Región de Los Lagos
5	CONADI, Región de Los Lagos
6	Consejo de Monumentos Nacionales
7	Servicio Nacional Turismo, Región de Los Lagos
8	Gobierno Regional, Región de Los Lagos
9	Ilustre Municipalidad de Queilen

3. Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9º ter.

Estrategia Regional de Desarrollo:

Acción	Indicador	Fórmula	Valor Meta	Medio de verificación
Capacitaciones para profesionales de acuerdo con la acción productiva	% de operarios capacitados en la región según ciclo productivo	N° de profesionales capacitados año (N)*100/Total de profesionales del centro de cultivo	Por cada ciclo productivo se capacitará al menos al 90% de los operarios	Training (Mide horas de capacitación por empleado)
Iniciativa de capacitación para operarios en programas de la Región				

Tema	Tiempo (minutos)	Descripción
Política de Medio Ambiente y ASS	15	Promueve el cultivo de salmones previniendo la contaminación, respetando el medio ambiente, la biodiversidad y conservación de las especies.
Gestión de Residuos	20	Residuos generados en la compañía, clasificación, manejo y disposición final de residuos. Gestión de Residuos.
Biodiversidad y Conservación	15	Definiciones y controles que regulan la biodiversidad y conservación de las especies y recursos, en relación a la actividad acuícola.
Eficiencia Energética	10	Se dan a conocer los recursos naturales utilizados en el centro de cultivo (luz, agua, combustible, entre otros) y además se presentan buenas prácticas para el uso eficiente de los recursos.

Competitividad Regional:

Acción	Indicador	Fórmula	Valor Meta	Medio de Verificación
Realizando mantenciones constantes en sus equipos o incorporando tecnología de punta dentro del centro	% de equipos que cuentan con mantenciones o que se han cambiado y/o agregado	N° equipos revisados o modificados en un ciclo productivo $(N) * 100 / \text{total de equipos del centro}$	Durante un ciclo productivo se mantendrán al menos el 20% de los equipos del centro	Registro de las mantenciones constantes o por la compra de la tecnología de punta (disponible en el centro).
Realizar limpieza continua de la porción de playa del área de la concesión del proyecto.	Número mensual de veces que se realiza la limpieza de la porción de playa	N° total de limpiezas de la porción de playa del área de la concesión del proyecto	1 limpieza al mes de la porción de playa	Registro limpieza de playa mensual y fotografías asociadas

Sustentabilidad Regional:

Acción	Indicador	Fórmula	Valor Meta	Medio de Verificación
Evaluación de la ampliación de Biomasa del centro Tranqui 1, cumplir con los documentos asociados al	% de documentos elaborados, autorizados y utilizados por los operarios o	N° de documentos autorizados del proyecto $(N) * 100 / N° \text{total de documentos del centro.}$	Obtener Resolución de Calificación Ambiental (RCA) Favorable, y elaborar y autorizar todos los documentos asociados al proyecto	RCA Favorable, Plan de Contingencia, Procedimiento del Manejo de Residuos, disponibles en el centro.

proyecto para prevenir el deterioro ambiental.	profesionales del Centro		dentro del primer año de la RCA.	
Capacitación para el personal del centro (*).	% de operarios capacitados en la región según ciclo productivo	N° de profesionales capacitados año (N)*100/Total de profesionales del centro de cultivo	Por cada ciclo productivo se capacitará al menos al 90% de los operarios	Training (Mide horas de capacitación por empleado)

La relación del proyecto “MODIFICACIÓN DE PROYECTO TÉCNICO. CENTRO DE CULTIVO DE SALMÓNIDOS, TRANQUI 1. CÓDIGO DE CENTRO N° 102016” y las políticas, planes y programas de desarrollo regional, se enmarca en la estrategia productiva de la Región de los Lagos para el periodo 2012-2020.

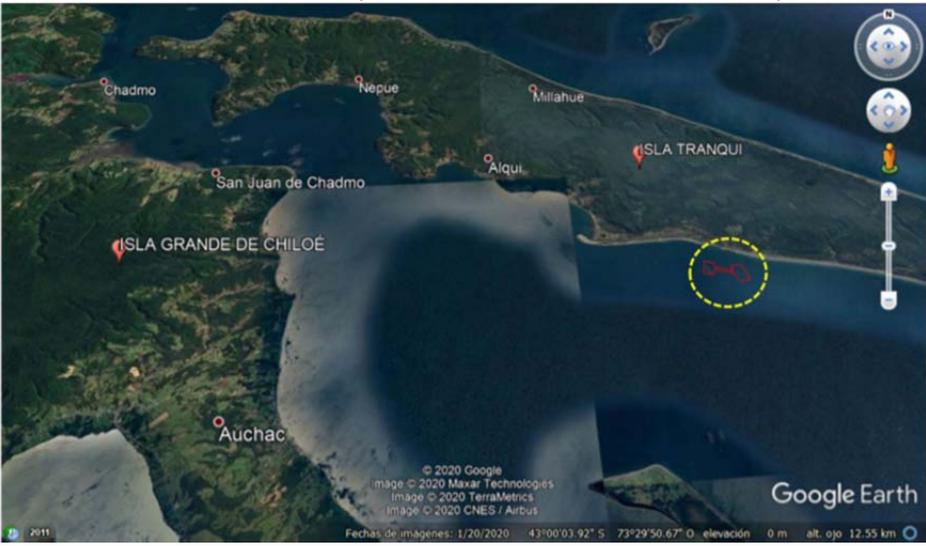
Conclusión:

1. La tipología de proyecto se encuentra establecida en las definiciones estratégicas de los instrumentos de planificación de desarrollo del Gobierno Regional.
2. El titular realiza una adecuada vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo e identifica acciones en los ejes estratégicos de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Competitividad Regional y Sustentabilidad Regional; relevando la capacitación del 90% del personal en cada ciclo productivo en temas como la preservación y cuidado del medio ambiente, limpieza de playa en el área de concesión una vez al mes, cumplimiento de la normativa ambiental e incorporación de tecnología de punta.
3. El servicio se pronuncia **conforme** con el proyecto presentado.

HKP/RVG/rvg
 Puerto Montt, diciembre 2020

Resumen Expediente D.I.A

Proyecto	Modificación de Proyecto Técnico, Centro de Cultivo de Salmónidos, Tranqui 1. Código de Centro N° 102016.
Titular	Cermaq Chile S.A.
Fecha límite de pronunciamiento DIA	17-12-2020
Representante Legal	Ricardo Guillermo Calvetti Zúñiga
Tipo de Proyecto	n.3) Producción anual igual o mayor a (35ton) tratándose de equinodermos, crustáceos y moluscos no filtradores, peces y otras especies, a través de un sistema de producción intensivo.
Inversión	5.000.000 USD
Vida Útil	25 años renovable.
Descripción del Proyecto	<p>El proyecto corresponde al aumento de producción de un centro de cultivo de recursos hidrobiológicos, específicamente un centro de cultivo de salmónidos, el cual cuenta con RCA favorable mediante Resolución Exenta N° 527 con fecha 8 de agosto de 2012.</p> <p>Actualmente este centro cuenta con otorgamiento de concesión por la Res. N° 1961/1996. El centro de cultivo tiene asignado el código de centro N° 102016.</p> <p>El presente proyecto es una modificación del Proyecto Técnico, PERT 210103201, en el cual se pretende aumentar la producción máxima por ciclo de 3.750 toneladas a 7.000 toneladas anuales mediante el Proyecto Técnico, PERT 220103034, ingresado a Sernapesca el 11 de septiembre de 2020. Para ello se modificará el número y tipo de balsas jaulas, ya que según el Proyecto Técnico vigente se indica el uso de 16 jaulas cuadradas de 30 m x 30 m x 16 m, las que serán reemplazadas por 18 jaulas cuadradas de 40 m de largo x 40 m de ancho x 20 m de profundidad para ejecutar la fase de cultivo.</p> <p>El proyecto se encuentra localizado en la Región de Los Lagos, provincia de Chiloé, comuna de Queilen, específicamente al sur de la isla Tranqui. Corresponde a una concesión de porción de agua de mar y fondo.</p> <p>El proyecto tendrá acceso exclusivamente por vía marítima para el traslado e instalación de las estructuras flotantes. En la fase operativa del proyecto las actividades asociadas al funcionamiento del centro de cultivo serán desarrolladas exclusivamente en el mar, por lo que se descarta cualquier tipo de instalaciones en tierra en cualquiera de sus fases. Los puertos principales para utilizar corresponderán a las localidades de Chonchi, Queilen, Quellón y Puerto Montt.</p> <p>Al final del ciclo productivo cuando las especies en cultivo alcancen un peso</p>

	<p>final promedio aproximado de 5,0 kg se realizará la cosecha efectuando el traslado a planta de proceso para su comercialización final.</p>												
<p>Objetivo</p>	<p>El proyecto corresponde a la ampliación de biomasa del centro de cultivo de salmónidos TRANQUI 1, cuyo objetivo es obtener un incremento de producción desde 3.750 toneladas hasta 7.000 toneladas/año en una concesión de acuicultura de 19,11 hectáreas.</p> <p>Para lo anterior se considera el uso de 18 balsas jaulas de 40 m de largo x 40 m de ancho x 20 m de profundidad. Asimismo, el proyecto contará con una plataforma con habitabilidad aproximada para unas 10 personas, la cual además considera ser bodega de almacenamiento de insumos, materiales y sistema de ensilaje, en caso de que este no se ubique en una plataforma independiente, en cuyo caso se contempla además la instalación de una plataforma de mortalidad diseñada para la implementación de un sistema de ensilaje de uso exclusivo del centro. De acuerdo con esto, el proyecto contempla instalaciones únicamente en el mar.</p>												
<p>Localización</p>	<p>El proyecto se encuentra localizado en la Región de Los Lagos, provincia de Chiloé, comuna de Queilen, específicamente al sur de la isla Tranqui.</p>  <p>© 2020 Google image © 2020 Maxar Technologies Image © 2020 TerraMetrics Image © 2020 CNES / Airbus</p> <p>Google Earth</p> <p>Fechas de imágenes: 1/20/2020 43°00'03.92" S, 73°29'50.67" O, elevación: 0 m alt. ojo 12.55 km</p>												
<p>Mano de obra contratada</p>	<p>Mano de Obra por Fase del Proyecto</p> <table border="1" data-bbox="467 1566 1393 1768"> <thead> <tr> <th>Fase</th> <th>Mano de Obra Promedio</th> <th>Mano de Obra Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Construcción</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Operación</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Cierre o abandono</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Fase	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra Máxima	Construcción	4	6	Operación	10	15	Cierre o abandono	4	6
Fase	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra Máxima											
Construcción	4	6											
Operación	10	15											
Cierre o abandono	4	6											